OCTAVA FASE OPERACIONAL (FO8)

ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS (EPP) DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD)

COSTA RICA



Foto: Isla Sombrero, Golfo de Nicoya. Ariana Araujo Resenterra.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. RESUMEN DEL PROGRAMA DEL PAÍS: Resultados y logros clave (1 página) 4
3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA (2 páginas) 5
3.1 Alineación con las prioridades nacionales 5
3.2 Brechas y oportunidades 6
3.3 Prioridades estratégicas de la FO8 del Programa del País del PPD 7
4. FO8 PAISAJES TERRESTRES/MARINOS PRIORITARIOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (4 páginas) 12
4.1 Otorgamiento de subvenciones dentro del paisaje terrestre/marino prioritario 12
4.2 Plataformas de diálogo entre OSC, Gobierno y sector privado 18
4.3 Promover la inclusión social, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres 19
4.4 Gestión de los conocimientos 19
5. PLAN DE COMUNICACIÓN (1/2 página) 19
6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y PLAN DE ASOCIACIÓN (1 página) 20
7. OPORTUNIDADES DE ASOCIACIÓN (1/2 página) 22
8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS (1/2 página) 22
9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (8 páginas) 24
9.1 Enfoques de seguimiento a nivel de proyecto y país 24
9.2 Marco de resultados de la EPP 27
10. Aprobación del Comité Directivo Nacional 31

Recursos financieros para la FO8 - Programa del país del PPD (estimado en USD)[1]

Total de donaciones del PPD hasta la fecha, desde el comienzo del programa del país (1993)	USD 14,383,601.02
Recursos básicos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la FO8	USD 456 818,18
Fondos para la FO8 en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (STAR) del FMAM	USD 817 155
Otros fondos (garantizados) *(COMDEKS)*	USD 200 000
Otros fondos (previstos/por movilizar)	

1. INTRODUCCIÓN

La Octava Fase Operacional (FO8) del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) se basa en 30 años de experiencia exitosa en el empoderamiento de las organizaciones locales de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones comunitarias a la hora de diseñar y liderar iniciativas impulsadas por la comunidad que mejoran el bienestar en el hogar, aumentado la concienciación y la resiliencia con respecto a las amenazas medioambientales y generados beneficios medioambientales a nivel mundial. Con la intensificación de las presiones de desarrollo económico en muchas partes del mundo en desarrollo y las crecientes desigualdades asociadas, las comunidades locales, en particular los grupos vulnerables y desfavorecidos, se están volviendo cada vez más marginadas, incapaces de hacer frente a las amenazas asociadas con la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Por medio de las lecciones aprendidas y la experiencia adquirida en las fases operacionales anteriores del PPD se ha demostrado que los enfoques integrados de paisaje terrestre y marino son efectivos a la hora de involucrar a múltiples partes interesadas, poniendo en contacto a las OSC/organizaciones comunitarias locales con socios capacitadores y logrando resultados medioambientales y de medios de vida que se apoyen mutuamente ampliando el impacto.

El objetivo de la FO8 del PPD es involucrar a las OSC/organizaciones comunitarias locales en los enfoques de paisaje terrestre y marino en todo el mundo, proporcionándoles acceso al conocimiento y la información, proporcionando capacitación a través del aprendizaje práctico, el desarrollo de habilidades y la prestación de asistencia técnica, así como de subvenciones para intervenciones que mejoren el bienestar y las condiciones socioeconómicas y generen beneficios medioambientales globales.

Los objetivos de la FO8 reflejan las características clave del Programa de Pequeñas Donaciones 2.0 del FMAM, incluidos los nuevos enfoques para prestar apoyo a los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas, al mismo tiempo que están vinculados con mecanismos complementarios, como la Iniciativa de Micro financiamiento y el Programa Desafío de las OSC, la cooperación con otros organismos del FMAM y el aprovechamiento de oportunidades con las estrategias del FMAM, incluida la ejecución de los Programas Integrados del octavo período de reposición de los recursos del FMAM (FMAM-8). Además, la FO8 facilitará oportunidades para la innovación y la ampliación de escala, catalizará alianzas de múltiples partes interesadas para probar nuevos enfoques por medio de las OSC y aprovechará sus plataformas de diálogo para lograr un mayor impacto. La FO8 también estará alineada con y contribuirá al Plan Estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022-2025).

[1] El nivel de recursos de la FO8 del PPD es un total estimado de: a) la asignación de donaciones básicas delFMAM-8; b) los recursos STAR aprobados, y c) otras fuentes de participación en los costos y cofinanciación (a nivel nacional, regional o mundial). Se espera que el saldo restante de la FO7 se utilice en los países del PPD de acuerdo con el enfoque estratégico de la FO8 para ser coherentes en términos de programación y resultados esperados del PPD.

2. RESUMEN DEL PROGRAMA DEL PAÍS: Resultados y logros clave

El PPD inicia operaciones en Costa Rica en el año 1993, fue uno de los primeros países en adoptar el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), conocido por sus siglas en inglés GEF (Global Environment Facility), es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en nombre del FMAM. Este programa corporativo del FMAM financia iniciativas lideradas por la comunidad para abordar asuntos ambientales y de desarrollo sostenible a nivel mundial.

El PPD ha implementado una fase piloto y 7 fases operativas, ha apoyado a 688 comunidades, invirtiendo $14,383,601.02, correspondiente un 64% ($9,204,092) Biodiversidad, 14% ($1,966,855.63) Cambio Climático, 14% ($1,946,318.27) Degradación de Tierras y 9% Multifocal ($1,266,334.40). El cofinanciamiento logrado en el periodo 1993-2024 fue de $32,948,338.13, con un estimado de 19,076 personas directas y 916,960 personas beneficiarias indirectas. En términos geográficos de la fase Piloto a la FO4 la cobertura fue a nivel nacional, en la FO5 se realiza de manera nacional con énfasis en corredores biológicos y, establece la cuenca hidrográfica del Río Jesús María (CRJM) como unidad de intervención. En la FO6 se incorporan dos paisajes cuenca del Río Barranca (RB) junto con el Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA). Para la FO7 se adiciona a los paisajes anteriores el Corredor Biológico Paso de Las Lapas (CBPL) y, la Cuenca Baja del Río Grande de Tárcoles (CBRGT). En el año 2011 el PPD es seleccionada como una de las iniciativas del Proyecto de Desarrollo de la Comunidad y Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS), apoyando iniciativas comunitarias[2].

En más de tres décadas el Programa ha aportado resultados sustantivos en las siguientes áreas temáticas: en Territorios indígenas el Programa fue pionero en establecer el Pago por Servicios Ambientales, apoyó la producción sostenible e iniciativas en turismo rural, así como acciones para contribuir con la seguridad alimentaria. En Corredores Biológicos contribuyó a la formación de veinticuatro corredores (54% del total nacional), contribuyó con el establecimiento del Programa Nacional de CB y, todas las iniciativas apoyadas se han desarrollado en CB. En Turismo Rural Comunitario se reconoce esta categoría como turismo sostenible en consonancia con la marca país *Esencial Costa Rica*, se estableció la categoría hospedaje Posadas Rurales y se declaró de interés público.

En manejo del fuego promovió la formación, capacitación y equipamiento de más de 92 brigadas a nivel nacional y se contribuyó a nivel país con la elaboración de la Estrategia Manejo del Fuego en diversos periodos. En manejo del recurso hídrico contribuyó al establecimiento del canon de agua, se apoyaron más de ciento ocho operadores de agua y, dos Uniones de ASADAS se conformaron. En cuanto a manejo de residuos sólidos: todas las iniciativas implementaron acciones de educación ambiental, reforestación, limpieza de márgenes de fuentes de agua y se promovió una iniciativa que promueve la recolección de residuos sólidos valorizables y trágicos como insumo para la fabricación de ecobloques en alianza con la empresa privada.

En Producción sostenible (agricultura orgánica/sostenible, Pesca artesanal y sistemas agropecuarios) se logró el fortalecimiento del movimiento orgánico a nivel nacional, la certificación participativa y, fomento a mercados locales; se establecieron cuatro áreas marinas de pesca responsable; se impactaron más de quince mil has con tecnologías silvopastoriles y prácticas agropecuarias que promueven que casi tres millones de toneladas de suelo no se pierdan, siendo uno de los primeros países en realizar acciones directa en este área. En energía renovable se implementaron iniciativas pilotos en electrificación fotovoltaica y en actividades agropecuarias; cocinas solares, biodigestores y servicio de agua potable.

[2] Para un mayor detalle sobre los resultados del PPD se puede consultar la Memoria de sus 30 años: https://pnud-conocimiento.cr/repositorio/memoria-a-30-anos-del-ppd-accion-local-impacto-global/

Todos estos logros, han sido posibles mediante la implementación metodologías participativas, para fortalecer las capacidades locales de las OSC a través de asistencia técnica, intercambio de experiencias, participación equitativa de las mujeres, hombres y jóvenes. Los resultados obtenidos en las áreas temáticas son producto de sustantivos diálogos entre la sociedad civil con el gobierno y el sector privado, a través de mesas temáticas, ferias de proyectos y el

fortalecimiento de estructuras de participación tanto a nivel regional como nacional. El PPD ha sido el instrumento fundamental para la vinculación de las comunidades locales en implementación de los diferentes compromisos ambientales adquiridos por el país, de la mano con el socio natural: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y con las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Se han escalado las siguientes iniciativas a nivel del PNUD: Pagos por servicios Ambientales, Proyecto ASADAS y, Proyecto Paisajes Productivos.

3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 Alineación con las prioridades nacionales

El Programa de Pequeñas Donaciones se alinea de manera estratégica con los convenios internacionales y los marcos de planificación suscritos por el país, facilitando la implementación de los compromisos globales a nivel local. A través del financiamiento a proyectos sostenibles en comunidades locales, en áreas de conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, manejo sostenible de los ecosistemas, y de la protección los suelos y del agua, entre otros temas claves. Esto ha permitido que Costa Rica avance en la implementación de sus compromisos fomentando la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales.

Cuadro 1. Lista de convenios y planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos nacionales de planificación	Fecha de ratificación / finalización
Diálogos nacionales en el marco del FMAM-8	Proyectos PNUD (Scala-Transforma, Biofin, Programa Conjunto, Pobreza y Desigualdad de la Ventana-PNUD, TEVU, Embajada de EE.UU y Conservac. Internac, Costa Rica por Siempre. Donantes como BID. Instituciones Estado: SINAC-MINAE, AEA-MAG, ICAFE, CLUB 4S, UNA- ECMAR, CDN, CADETI.
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) Marco Mundial de Biodiversidad (GBF)	30/06/1994 Y su actualización
Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad del CDB (NBSAP, por sus siglas en inglés)	11/09/2015
Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al CDB (Protocolo de Nagoya)	06/07/2011
Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	27/04/1998
Comunicaciones nacionales de la CMNUCC	1era 2000/2da, 2009/3era, 2014/4ta comunicación 2021.
Medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMAP) de la CMNUCC	24/02/2019
Planes nacionales de adaptación de la CMNUCC	2022
Contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) para el Acuerdo de París	2015, Actualización 2020
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)	1994
Programas de Acción Nacionales de la CLD	2004, Documento PAN
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (Estocolmo)	06/11/2006
Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo	2015
Convenio de Minamata sobre el Mercurio (Convenio de Minimata)	2013
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030	Set/2016
Exámenes nacionales voluntarios (ENV) para los ODS de la ONU	2017-2020
Convenio Ramsar	08/04/1991
CMNUCC acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMA)	2017

3.2 Brechas y oportunidades

Costa Rica es reconocida a nivel mundial como una nación ecológicamente responsable, líder en iniciativas propias e internacionales en materia ambiental y con logros indudables en este campo, pese a este panorama alentador, también enfrenta desafíos sociales, económicos y ambientales importantes tales como: la tasa de desempleo es del 10%, la pobreza general alcanza al 21.8% de la población y se profundiza aún más en las zonas rurales y costeras (28%-30%), cerca del 6,3% de la población vive en pobreza extrema con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, el coefciente de Gini se ubica en torno a 0.502 lo que indica una desigualdad significativa en la distribución de los ingresos. En términos ambientales la deforestación (referida el cambio en el uso de la tierra) sigue siendo un problema, debido a la expansión de la agricultura y la urbanización. El país es vulnerable a los impactos del cambio climático aumento de las temperaturas, alteraciones en los patrones de lluvias, y eventos climáticos, estos tienen un impacto directo en la agricultura, los recursos hídricos y las comunidades costeras. La gestión integral de residuos sólidos sigue siendo un reto, lo que resulta en vertederos saturados y la contaminación de ríos y océanos, y otros ecosistemas. La contaminación de ríos y cuerpos de agua es un desafío especialmente en zonas agrícolas donde el uso de agroquímicos y pesticidas afecta la calidad del agua. La erosión de los suelos afecta las áreas agrícolas, ya que las prácticas agropecuarias intensivas han reducido la capacidad de los suelos en retener nutrientes y agua, lo que impacta la productividad a largo plazo. A pesar de ser uno de los países más diversos del mundo, varias especies están en peligro debido a la pérdida de hábitat y la presión humana sobre los ecosistemas, unido al comercio de vida silvestre, y la caza furtiva presentan amenazas para algunas especies.

Las brechas identificadas en los convenios ratificados en los paisajes productivos seleccionados incluyen su falta de implementación a nivel local, recursos técnicos, legales y financieros insuficientes para la financiación de las acciones de conservación, baja generación de conocimiento científico a nivel local generando escasos insumos para la toma de decisiones, falta de coordinación entre los sectores lo que limita la eficacia de las políticas, acceso y participación desigual en muchos casos las comunidades locales, los pueblos indígenas no son consultados adecuadamente sobre los convenios suscritos ni reciben un participación equitativa de los beneficios. Unido a ello, hay una adaptación limitada en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente en las regiones rurales, costeras y más vulnerables.

El PPD tiene una oportunidad significativa, para contribuir de manera decisiva, apoyando la gestión sostenible de ecosistemas terrestres y marino-costeros[3]. El enfoque clave está en mejorar la resiliencia ecológica y proteger la biodiversidad, implementando diversas estrategias tales como: a) promoción de la participación y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza de los Corredores Biológicos y plataformas sociales organizadas de la sociedad civil en las Islas del Golfo, fortaleciendo e incentivando mesas de diálogo entre las partes interesadas. Esto, promoviendo gestión integral del recurso hídrico; producción sostenible en actividades agrícolas y ganaderas, manejo del fuego y formación de grupos de COVIRENAS, conservación de especies amenazadas (Jaguar y otros) mediante diversas estrategias; fortalecimiento de bioemprendimientos con grupos de mujeres e iniciativas en turismo rural como mecanismos dinamizadores de la economía local; gestión integral del recurso hídrico; acciones para promover la economía azul; áreas marinas de pesca responsable; manejo de residuos sólidos terrestres y marinos, que promuevan la diversificación económica, entre otros. b) Fomentando la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en todas estas acciones es prioritaria para lograr un desarrollo sostenible equitativo y resiliente. c) Convocar a instituciones de gobierno como SINAC, MAG, Academia, ONGs, empresa privada en los proyectos subvencionados generando una coordinación efectiva, entre los actores en los paisajes. Asimismo, d) el establecimiento de proyectos piloto en el uso de energía renovable en actividades agropecuarias y de pesca, apoyando la transición energética y demostrando como las comunidades locales pueden beneficiarse de tecnologías limpias sostenibles, descentralizadas y replicables.

[3] Ecosistemas conformados en su mayoría por corredores biológicos, cuencas hidrográficas; bosques tropicales húmedos y secos; humedales, manglares, ecosistemas coralinos y áreas de producción agropecuaria.

3.3 Prioridades estratégicas de la FO8 del Programa del País del PPD

Cuadro 2. Alineación del Programa del País del PPD con las Iniciativas Estratégicas de la FO8 del PPD y prioridades/proyectos/programas del país

Iniciativas estratégicas de la FO8 del PPD - Global	Prioridades de la FO8 del Programa del País del PPD	Complementariedad del Programa del País del PPD con el FMAM, el PNUD y otros proyectos y programas (identificar proyectos/ programas de cooperación relacionados)
Conservación comunitaria de ecosistemas y especies en peligro 1) Mejorar la eficacia de la biodiversidad y la protección y gestión de los ecosistemas a través de sistemas de gobernanza equitativos reconociendo y respetando los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. 2) Mejorar las prácticas y enfoques respetuosos con la biodiversidad dirigidos por la comunidad, incluida la promoción de enfoques de economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.). 3) Mejorar las acciones dirigidas por la comunidad para la protección de especies en peligro.	1) Mejorar la eficacia de la biodiversidad y la protección y gestión de los ecosistemas a través de sistemas de gobernanza equitativos reconociendo y respetando los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. 2) Mejorar las prácticas y enfoques respetuosos con la biodiversidad dirigidos por la comunidad, incluida la promoción de enfoques de economía azul (por ejemplo, agricultura, pesca, silvicultura, turismo, infraestructura, etc.). 3) Mejorar las acciones dirigidas por la comunidad para la protección de especies en peligro.	– La Ley Forestal ofrece la base para el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) y crea el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). – Proyecto n° 00106358. BIOFIN- Finanzas para la Biodiversidad. Proyecto # 6447. Costa Rica REDD+ Pagos Basados en Resultados – Proyecto: Gente de la Asociación Costa Rica por Siempre busca aumentar la resiliencia en comunidades aledañas a 15 Áreas Silvestres Protegidas. – MINAE. Unidad de Atención de Conflictos con Felinos (UACFel). – Programa Apoyo a la acción temprana del Marco Mundial de Biodiversidad (GBF EAS) y el Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), participación en los espacios de dialogo. – Conservación Internacional. Proyecto: Economía Azul, Gobernanza, Cadenas de valor en proyectos agrícolas y marinos. – Proyecto REDD+ con las iniciativas PAFT (Plan ambiental territorial y forestal).
Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria 1) Aumentar la eficiencia y eficacia de la producción general de alimentos y la cadena de valor,	1) Aumentar la eficiencia y eficacia de la producción general de alimentos y la cadena de valor,	– Proyecto no. 6520. Programa de Apoyo para Ampliar la Ambición Climática en la Agricultura y el Uso de la Tierra mediante las NDC 1 y los PNA 2 o Programa (SCALA).

Iniciativas estratégicas de la FO8 del PPD - Global	Prioridades de la FO8 del Programa del País del PPD	Complementariedad del Programa del País del PPD con el FMAM, el PNUD y otros proyectos y programas (identificar proyectos/ programas de cooperación relacionados)
incluso en ecosistemas vulnerables (montañas, ecosistemas insulares, etc. 2) Aumentar la diversificación, de los medios de subsistencia. 3) Eliminar la deforestación de la cadena de suministro y ampliar la restauración de tierras degradadas.	incluso en ecosistemas vulnerables (montañas, ecosistemas insulares, etc. 2) Aumentar la diversificación, de los medios de subsistencia.	Implementado con MAG, FAO, PNUD, MINAE, IKI (Iniciativa Climática Internacional) – Ministerio de Salud. Programa Seguridad Alimentaria Nutricional a nivel cantones (SAN). – Programa Nacional de Empleo- PRONAE. – Proyecto Transforma-Innova. MINAE-SINAC. Socios implementadores GIZ, CATIE, Conservación Internacional, CRUSA, FUNBAN. PNUD. GIZ. Salvando a los 5 Azules, proyecto regional para proteger la megafauna marina migratoria en la región del Pacífico Sudeste (Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile).2023-2028.
Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono Respaldar la implementación del Acuerdo de París y las CDN 1) Promover tecnologías renovables y energéticamente eficientes que proporcionen beneficios socioeconómicos y mejoren los medios de vida. 2) Promover las necesidades de servicios de energía fuera de la red en áreas rurales y urbanas.	1) Promover tecnologías renovables y energéticamente eficientes que proporcionen beneficios socioeconómicos y mejoren los medios de vida.	– FUNDECOPERACION Proyecto Innova-Verde Ganadería. Proyectos que promuevan la innovación, así como la replicación de medidas con potencial de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). – Proyecto Transforma-Innova. MINAE-SINAC. Socios implementadores GIZ, CATIE, Conservación Internacional, CRUSA, FUNBAN. PNUD. Proyecto SCALA. Promueve iniciativas ganaderas con enfoque de género, y apoyo de iniciativas ganaderas al ingreso a NAMA Ganadería.
Coaliciones locales y mundiales para la gestión de desechos y productos químicos 1) Reducir y promover alternativas al uso de mercurio en la minería aurífera artesanal y de pequeña escala. 2) Promover la gestión de plásticos/residuos sólidos y la	2) Promover la gestión de plásticos/residuos sólidos y la economía circular.	– MINAE: Estrategia Nacional de Economía circular (ENEC) al 2050. – PROGRAMA Economía Circular- PNUD-GEF. – Proyecto Transforma Innova. MINAE-SINAC. Socios implementadores GIZ, CATIE, Conservación Internacional, CRUSA, FUNBAN. PNUD.

economía circular. 3) Reducir/eliminar el uso de productos químicos en la agricultura. 4) Reforzar las coaliciones locales y mundiales sobre la gestión de productos químicos, desechos y mercurio.	3) Reducir/eliminar el uso de productos químicos en la agricultura.	– Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas - Cuenca Binacional del Río Sixaola.
Catalizar soluciones urbanas sostenibles 1) Mejorar las capacidades a la hora de promover soluciones impulsadas por la comunidad, socialmente inclusivas e integradas para abordar el desarrollo urbano resiliente y de bajas emisiones. 2) Proponer soluciones/enfoques urbanos innovadores y socialmente inclusivos (incluida la gestión de desechos y productos químicos, la energía, el transporte, la protección de cuencas hidrográficas, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad). 3) Implementar un enfoque de asociación público-privada para el acceso a energía baja en carbono para las comunidades urbanas marginadas.		
Adaptación basada en la comunidad (Fase 3) (aplicable solamente a los países que participan a la Fase 3) (con financiación del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio) 1) Reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación comunitaria. 2) Proporcionar experiencia concreta a nivel de base a los países sobre la adaptación al cambio climático y la adaptación comunitaria. 3) Proporcionar lecciones claras sobre políticas e incorporar la adaptación comunitaria en los procesos nacionales.		

Iniciativa mundial de respaldo a territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA, Fase 2) (aplicable solamente a los países que participen en la Fase 2 de la iniciativa mundial de respaldo a TICCA) (con financiación de la Iniciativa Climática Internacional del Ministerio Federal Alemán de Medioambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor (BMUV IKI, por sus siglas en alemán)) 1) Paquete de trabajo 1: Proporcionar pequeñas donaciones para TICCA a nivel nacional. 2) Paquete de trabajo 2: Proporcionar asistencia legal y de gobernanza a los TICCA. 3) Paquete de trabajo 3: Intercambio de redes y gestión del conocimiento para los TICCA.		
Desarrollo comunitario y gestión del conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS, Fase 4) (con fondos del Ministerio de Medio Ambiente de Japón y del Fondo Keidanren para la Conservación de la Naturaleza) 1) Gestión y restauración sostenibles del paisaje terrestre y marino Gestión de los conocimientos para la creación de capacidad, la replicación y la ampliación de escala.	1) Gestión y restauración sostenibles del paisaje terrestre y marino. 2) Gestión de los conocimientos para la creación de capacidad, la replicación y la ampliación de escala.	– Desarrollo comunitario y gestión del conocimiento para la iniciativa Satoyama (COMDEKS, Fase 4).
Plataformas de diálogo sobre políticas y planificación entre OSC, Gobierno y sector privado Promover/potenciar la voz de la comunidad y la participación en la política mundial y nacional, el desarrollo de estrategias relacionadas con el medioambiente mundial y los problemas de desarrollo sostenible.	*Plataformas de diálogo sobre políticas y planificación entre OSC, Gobierno y sector privado* Promover/potenciar la voz de la comunidad y la participación en la política mundial y nacional, el desarrollo de estrategias relacionadas con el medioambiente mundial y los problemas de desarrollo sostenible.	– Declaratoria de Paz para el Océano actividad preparatoria a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano de 2025 (UNOC2025). – Participación de la OSC y ONG en Proyecto de Ley para la Regulación de Plaguicidas Altamente Peligrosos para la Salud y el Ambiente. – Comité Local de los Corredores Biológicos Montes del Aguacate y – Paso de Las Lapas.

Mejorar la inclusión social 1) Promover iniciativas inclusivas específicas. 2) Incorporar la inclusión social en todos los proyectos (por ejemplo, mujeres/niñas, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad).	1) Promover iniciativas inclusivas específicas. 2) Incorporar la inclusión social en todos los proyectos. 3) Incorporar Metodologías participativas e inclusivas para jóvenes. 4) Incorporar a las OBC en la identificación de indicadores asegurando la mayor participación de jóvenes y, mujeres.	– INAMU. Política Nacional para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres 2018-2030. – Estrategia de Igualdad de Género del PNUD. 2022-2025. – MINAE-INAMU-PNUD. Plan de Acción Nacional sobre la Igualdad de Género en la Acción por el Clima, con visión 2025. – MAG-Política de Igualdad de Género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y Plan de acción. – Proyecto SCALA. Análisis de la situación de las mujeres ganaderas en Costa Rica Resumen Ejecutivo. Hoja de ruta. – Plan de Acción de Género, PPD- Costa Rica. – INAMU. Programa Fortalecimiento de la organización y el liderazgo de las mujeres. – INCOPESCA. Plan de acción de – género en comunidades costeras.
Gestión de los conocimientos 1) Captar conocimientos y lecciones de proyectos y actividades. 2) Mejorar las capacidades de las OSC/organizaciones comunitarias. 3) Realizar Intercambios Sur-Sur para fomentar la transferencia de tecnología y la replicación de buenas prácticas.	1) Captar conocimientos y lecciones de proyectos y actividades. 2) Mejorar las capacidades de las OSC/organizaciones comunitarias. 3) Realizar Intercambios Sur-Sur para fomentar la transferencia de tecnología y la replicación de buenas prácticas. 4) Articular-vincular OSC /organizaciones comunitarias con la Academia privada y Empresas.	– Alianzas con Instituciones de Gobierno, Universidades y Centro de Investigación: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Universidad Técnica, Nacional, ECMAR-Universidad Nacional, Universidad Veritas, UCR. – Intercambios con el sector privado, con énfasis en áreas de innovación, fortalecimiento empresarial, accesos a mercados.
Gestión, seguimiento y evaluación (SyE) de resultados 1) Administrar la nueva estrategia de SyE en el diseño, implementación y toma de decisiones generales del Programa del País y del proyecto utilizando mecanismos participativos.	*Gestión, seguimiento y evaluación de resultados.* 1) Administrar la nueva estrategia de SyE en el diseño, implementación y toma de decisiones generales del Programa d e l País y del proyecto utilizando mecanismos participativos.	– Articulación con la Oficina País del PNUD: Unidad de Comunicación y de Gestión del Conocimiento.

4. FO8 PAISAJES TERRESTRES/MARINOS PRIORITARIOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

4.1 Otorgamiento de subvenciones dentro del paisaje terrestre/marino prioritario

a) Proceso para seleccionar paisajes terrestres y marinos prioritarios

Para el proceso de selección de los paisajes terrestres y marinos se tomó como punto de referencia la guía de verificación sobre "Criterios para selección de paisajes terrestres y marinos", y se realizó una matriz para establecer una puntuación por paisaje, la cual determinó que todos cumplen con los criterios designados. El proceso de selección se validó con el SINAC-MINAE, el CDN y PNUD. A su vez se realizó un mapeo de actores, y se validaron los paisajes seleccionados en términos de diversidad biológica, así como también se condujeron conversatorios en los paisajes con actores clave (ver Anexo 1). Para este proceso, se revisó, además, información documental sobre problemática, índice de desarrollo humano, tipos de cobertura de bosques, áreas silvestres protegidas que incluyen cada uno de los paisajes, y se utilizaron los mapas de uso de cobertura y uso del suelo.

Como parte del proceso de selección, se analizó la información de cada paisaje y se realizó una evaluación de referencia para los paisajes de Cuencas Hidrográficas y Corredores Biológicos. Se evalúo la continuación en estos paisajes debido
a que hay procesos que requieren mayor alcance, replicabilidad y acciones más focalizadas. El Comité Directivo Nacional (CDN), ratificó, la selección de los paisajes en su reunión del 31 de julio del 2024, una vez aportadas e incorporadas sus observaciones.

El proceso de selección se fundamentó en criterios específicos establecidos por el GEF, tales como la presencia de ecosistemas importantes, especies amenazadas, áreas vulnerables al cambio climático, alta pobreza, sistemas tradicionales de gobernanza y disponibilidad de organizaciones locales e instituciones asociadas. Estos criterios aseguran la sostenibilidad y el impacto positivo de las intervenciones, permitiendo un enfoque estratégico en la conservación y desarrollo sostenible de las áreas seleccionadas.

b) Paisajes terrestres/marinos seleccionados para la FO8

Los paisajes seleccionados son tres: 1) Cuencas hidrográficas: Río Jesús María, Río Barranca y Baja de Tárcoles, 2) Corredores Biológicos: Montes del Aguacate y Paso de las Lapas; y 3) Golfo de Nicoya como paisaje nuevo dentro del cual se establece como área de intervención las Islas de Chira, Venado y Caballo. Son paisajes conformados en su mayoría por corredores biológicos, cuencas hidrográficas; áreas silvestres protegidas; bosques tropicales húmedos y secos; humedales, manglares; ecosistemas de coral, ecosistemas costeros, áreas de producción agropecuaria, áreas de pastos, zonas urbanizadas e industrias, y los Territorios Indígenas de Zapatón y Quitirrisí. Entre los tres paisajes cubren una superficie estimada de 309,999 hectáreas, con una población de 422,218 habitantes con presencia en 13 cantones y 3 provincias.

1. CUENCAS HIDROGRAFICAS: Cuenca Río Jesús María, Río Barranca y Cuenca Del Río Tárcoles:

Cuenca del Río Jesús María (CRJM): Tiene una extensión de 37.725 hectáreas, se ubica entre las coordenadas planas 202.000 -224.500 de latitud norte y 456.000 - 486.700 de longitud oeste. La cuenca desemboca hacia el Océano Pacífico a través del humedal de Tivives, ambiente ideal para la vida marina y es la base para la subsistencia de los pescadores artesanales en el Golfo de Nicoya. Un 55,5% de su territorio está dedicado a la ganadería extensiva, un 13,8% a actividades agrícolas y 28,7% es bosque en diferentes etapas de sucesión natural y 2 % corresponde a humedales específicamente a los manglares de la Zona Protectora Tivives. Incluye 8 cantones: Atenas, Palmares, San Ramón, San Mateo, Orotina, Esparza, Garabito y San Mateo.



El índice de desarrollo humano de estos cantones se encuentra entre el rango 0.772 - 0.675, el rango superior lo ostenta el cantón de Atenas y el menor San Mateo.Este paisaje se intervino en la FO5, como piloto con enfoque de cuenca, es considerada como la cuenca más degradada del país, según el CADETI (Comisión sobre Degradación de Tierras y Sequía). El PPD continuó trabajando durante FO6 y 7 (12 años de intervención continua); apoyó iniciativas en: fortalecimiento CADETI (fondos del PPD), energía renovable, ganadería silvopastoril, protección del recurso hídrico, agricultura climáticamente inteligente, prácticas agroconservacionistas; polinizadores y mecanismos de financiamiento. El trabajo en este paisaje continúa generando importantes lecciones con respecto a la participación de la comunidad, apoyo del SINAC y del MAG a las organizaciones en fortalecimiento de las capacidades organizativas y administrativas, el intercambio de conocimientos y, mejores prácticas técnicas.

Cuenca Río Barranca (CRB):

Tiene una extensión 48,162 ha, con elevaciones que van desde los 0 a los 2,000 m.s.n.m., se localiza entre las coordenadas planas 212.900 - 242.500 de latitud y 454.700 - 499.000 longitud. Se encuentra ubicada entre las provincias de Alajuela y Puntarenas, abarcando parte de los cantones de Puntarenas, Esparza, Naranjo, Montes de Oro y San Ramón. En cobertura forestal el 29% en bosque maduro y 16% bosque secundario; la cuenca tiene 29,53 km2 de áreas protegidas, predomina cultivo de café, plantas ornamentales, producción de vegetales, cultivo de bananos y plátanos, árboles frutales, especies maderables, plantas ornamentales, cría de ganado y otros. Según En el IDHC este se encuentra entre los rangos de 0.763 – 0.692, siendo el cantón de Puntarenas el de menor índice y el de mayor índice Naranjo.

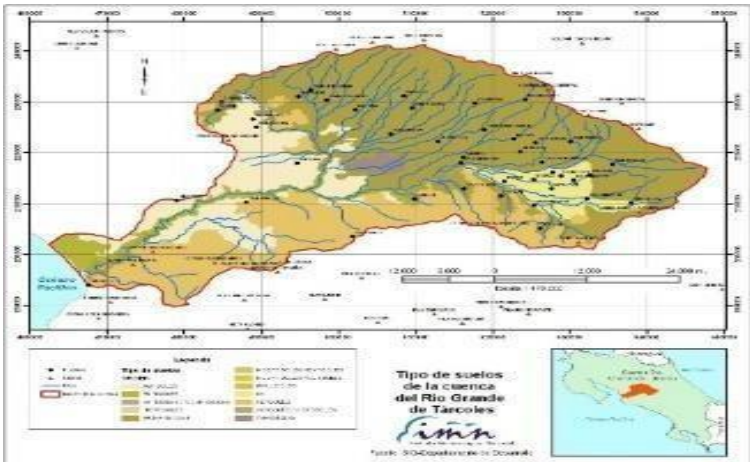


Es la segunda cuenca más degradada del país según el CADETI - PAN. Este paisaje fue intervenido durante las FO6 y 7 (8 años de intervención) y, se replicó la metodología utilizada en la cuenca del RJM. Se apoyaron iniciativas en: protección del recurso hídrico, tecnologías silvopastoriles, prácticas agroconservacionistas, apicultura, créditos comunitarios, pilotos de energía renovable, Unión de ASADAS Centro Pacífico, producción hortícola en ambientes controlados con acompañados con estrategias de cadenas de valor.

Se evaluó continuar tanto en la CRJM y CRB, dada la experiencia acumulada, el conocimiento, las lecciones aprendidas, que han contribuido a favorecer las condiciones para el cambio en un conjunto de comunidades antes desvinculadas, en ambas cuencas, lo que genera beneficios ambientales globales acumulativos y una mayor resiliencia socioecológica del paisaje4. Como resultados de la intervención en estas dos cuencas se abarcó un 20% de la superficie de terreno con obras de conservación de suelos y ganadería sostenible.

[4] En los 12 años PPD invirtió aproximadamente $1.618.690.36

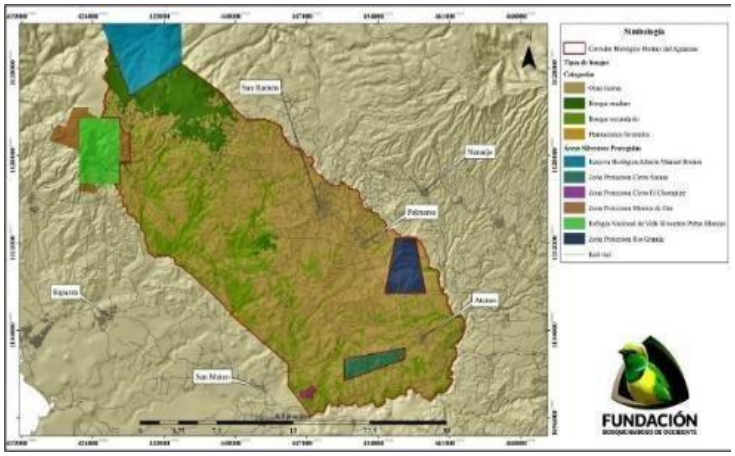
Cuenca Baja/Media Del Río Grande de Tárcoles (CBRGT): Representa como el río más contaminado de Centroamérica y a nivel nacional, lo que afecta negativamente a las comunidades y los ecosistemas río abajo. Esta concentra la mayor parte de la población del país (2 700 000) habitantes) y en ella se desarrollan las principales actividades productivas y económicas. La CBRGT abarca aproximadamente 48.336 ha. La delimitación de la cuenca se ubica entre las coordenadas planas 189.000 - 241.400 de latitud norte y 462.00 - 547.900 de longitud oeste. Sus principales elevaciones se encuentran a lo largo de su flanco sur: Cerro Turrubares, 1.739 metros, en Carara, 640 m; 1.100 m en Puriscal; y en su flanco norte a 1.300 m.s.n.m. en las colinas de Atenas. Esta cuenca abarca 6 cantones (Garabito, Orotina, Turrubares, Puriscal, Mora, Atenas) de las provincias San José, Puntarenas y Alajuela. En el territorio se encuentra el pueblo indígena de Quitirrisí. Este paisaje se intervino en etapas anteriores en actividades: COVIRENAS, producción orgánica, TRC, manejo del fuego, invernaderos, apoyo a Quitirrisí (Sistemas agroforestales y café orgánico arbolado).



En fases anteriores se apoyaron iniciativas en: Manejo fuego y COVIRENAS (Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales), producción orgánica, TRC (Turismo Rural Comunitario), invernaderos y, apoyo al territorio indígena de Quitirrisí. En la F07, se incidió en la parte baja y media de la cuenca con iniciativas en: turismo sostenible en el área de amortiguamiento del Parque Nacional La Cangreja, energía renovable en producción ganadera, optimización sistema de riego, producción hortícola en ambientes controlados acompañados con estrategias de cadenas de valor, manejo residuos. Se valoró continuar en este paisaje en la replicación las buenas prácticas, y el conocimiento acumulado obtenido en las cuencas del CRB y CRJM, debido a que hay procesos que requieren ser promovidos a mayor escala, que permitan asegurar la sostenibilidad, así como la posibilidad de medir impactos a partir de una intervención de mayor tiempo.

2. CORREDORES BIOLÓGICOS: CBMA y CBPL

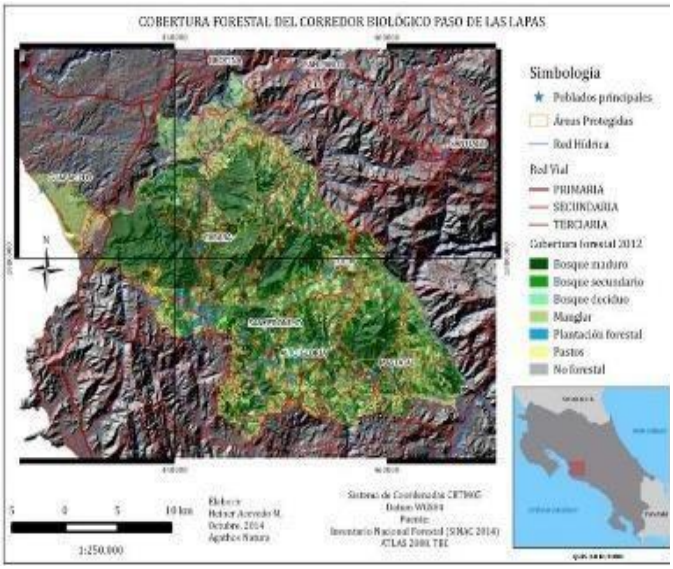
Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA): Con una extensión de 69.051 hectáreas (SINA, 2015). Se ubica en las coordenadas 421.000–462.000 longitud Este y 1.096.000-1.137.000 latitud Norte, del Sistema Oficial Costa Rica Transversal Mercator (CRTM05). Propicia la conectividad entre 7 Áreas Silvestres Protegidas (ASP)5. Incluye 8 cantones y 2 provincias de Alajuela (San Ramón, Atenas, San Mateo, Naranjo, Palmares, Orotina) y Puntarenas (Esparza y Montes de Oro). La población estima del CBMA es de 234,408 habitantes. La cuenca del río Barranca es la que mayor porción tiene del CBMA (42%), seguido del río Grande (24%), río San Carlos (13%), río Jesús María (11%) y río Grande de Tárcoles (9%).



En la F05 se apoyaron: plataformas de diálogo y articulación entre los diferentes actores del CBMA en la elaboración del perfil técnico y plan estratégico. FO6: se continuó con este apoyo enfocado en mejorar los esfuerzos de conservación y protección y la conectividad ecológica; iniciativa en manejo del fuego, elaboración de mapas de cobertura vegetal en reservas públicas y privadas; mejoramiento de las habilidades apícolas; fortalecimiento y gestión de las ASADAS, creación de una red público-privada de áreas protegidas. En FO7: se apoyó al Consejo Local en la planificación estratégica, en el reconocimiento de los aportes del CBMA a la conservación efectiva (OMEC) fuera de Áreas Protegidas en Costa Rica y el mundo; se ejecutó la iniciativa en conservación de la biodiversidad en acciones de la comunidad para la protección del puma y otros felinos mediante el monitoreo participativo; turismo sostenible a la Red de Reservas privadas. Se evalúo continuar con algunas acciones estratégicas dentro del corredor, que requieren ser promovidos y sujetos de replicabilidad en otros paisajes productivos a partir de una intervención más focalizada.

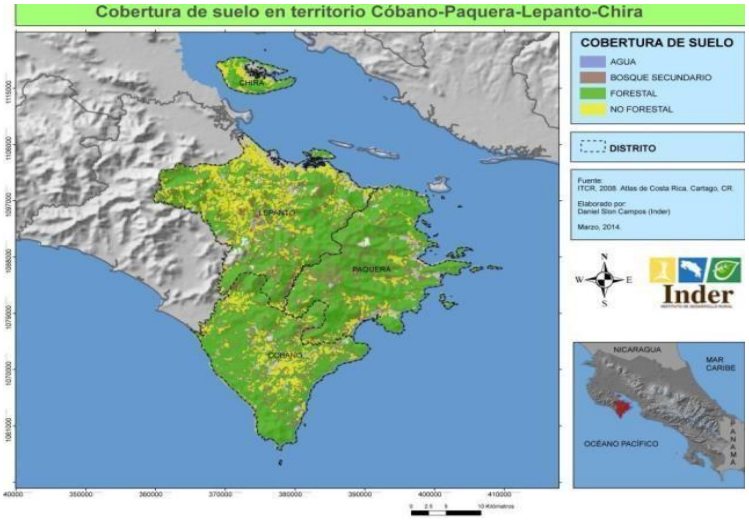
[5] Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes, incluye el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Peñas Blancas y las Zonas Protectoras Monte de Oro, Cerros Atenas, Río Grande de Atenas y Cerro El Chompipe.

Corredor Biológico Paso de Las Lapas (CBPL): Con una extensión de 56.200 hectáreas. Se ubica a 426.300-446.800 longitud este y 1.069 .800- 1.096.000 latitud norte. Propicia la conectividad entre 4 ASP6. El CBPL se localiza en la provincia de Alajuela, el cantón de Orotina; para la provincia de Puntarenas, el municipio de Garabito y Parrita; la provincia de San José con los cantones de Acosta, Puriscal y Turrubares. Dentro del corredor biológico hay un territorio indígena, que pertenece al pueblo indígena Huetar: Zapatón (distrito de Chires), en la parte oriental del Corredor Biológico, con 452 habitantes5. Los elementos de manejo son: Bosque, Río Tulín, Lapa Roja, Recurso Hídrico.



Durante FO5, se apoyó la implementación de proyectos en: energía renovable, turismo rural, manejo del fuego y COVIRENAS, agricultura climáticamente inteligente, plataformas de diálogo, capacitación, protección fuentes de agua, con el Consejo Local del CBPL. En FO7, se continuó el respaldo al CBPL en restauración de áreas degradas, fortalecimiento de la ruta de conectividad entre el corredor y el Parque Nacional Carara, monitoreo participativo de la Lapa Roja y, manejo del fuego. Se evaluó continuar en este paisaje con el propósito de continuar implementando acciones de mayor alcance en protección y conservación de la biodiversidad, producción sostenible y fortalecimiento de las acciones del Consejo Local del CB.

3. GOLFO DE NICOYA: Isla Chira, Venado y Caballo.



El Golfo de Nicoya es un estuario en la costa Pacífica de Costa Rica, localizado en 9.7833333 N ° 84.8 W °. Dentro de sus márgenes existen manglares, pantanos, islas rocosas, rocas y zonas agrícolas. Cuenta con una superficie de 1,630 km2, dividiéndose en una parta interna de alrededor de 630 km2 y el golfo externo de 1,000 km2. Su extensión se encuentra ubicada en las provincias de Guanacaste y Puntarenas, recibiendo aguas del Río Tempisque y Río Grande de Tárcoles.

Las principales actividades económicas: pesca, extracción de moluscos, turismo y la ganadería. La biodiversidad marina se ha visto afectada en las últimas décadas por una creciente contaminación de sus aguas, pesca ilegal, sobrepesca y el cambio climático está

[6] Parque Nacional Carara, Parque Nacional La Cangreja, Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes y la Zona Protectora Cerros de Turrubares y cuatro reservas privadas, Sutubal, Cacyra, Rancho Mastatal y Finca Hacienda La Avellana.

afectando las condiciones ambientales reflejados en una disminución en la precipitación lo que provoca costas más secas. El IDH en las Islas corresponde a 0.692, sin embargo, la pobreza, la escasez de empleo, especialmente para mujeres y jóvenes, las vedas de pesca, la falta de un plan regulador, recursos pesqueros sobreexplotados del cual subsisten miles de pescadores del Golfo con poblaciones reducidas que les genera un mínimo ingreso, agravada por el uso de una amplia gama de artes de pesca ilegales.

Para la Fase 8, el PPD se enfocará en el trabajo en las Islas de Chira, Venado y Caballo (Incluyen un aproximado de 1.200 has de mangle), para el PPD es una oportunidad de retomar y fortalecer acciones realizadas en fases anteriores7 que contribuyan con el fortalecimiento de economía azul, bio emprendimientos, manejo del fuego, ganadería sostenible, manejo de residuos, entre otras.

c) Iniciativas estratégicas en los paisajes terrestres/marinos en el marco de la FO8

El proyecto no solo responde estos desafíos, sino que está diseñado para mejorar y ampliar los resultados positivos, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas durante fases anteriores, generando un enfoque multifocal y multisectorial, impulsado por organizaciones comunitarias y con la guía y asistencia técnica de entidades estatales, universidades y el sector privado:

– *Conservación basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro:* Las acciones contenidas en esta iniciativa brindarán apoyo a organizaciones locales que busquen mejorar y/o proteger: conservación de especies amenazadas, monitoreo participativo-ciencia ciudadana; gobernanza compartida; educación ambiental; manejo del fuego y COVIRENAS; gestión integrada de recurso hídrico; economía azul; áreas marinas de pesca responsable; conservación de suelos y buenas prácticas en ganadería y agricultura; turismo rural comunitario, bioemprendimientos; prevención de depredación en fincas ganaderas con felinos; manejo de residuos sólidos, restauración paisaje, entre otros y OMEC. La estrategia de abordaje incluye: i) coordinación con otros proyectos para complementar esfuerzos, potenciar los recursos y alianzas; ii) asistencia técnica por parte de los aliados estratégicos SINAC y AEA-MAG iii) incorporación de estudios de línea base, estudio mercado, plan de negocios y cierre cadena productiva en alianzas con organizaciones/instituciones/empresas vinculadas a este ámbito; iv) herramientas de formación en nuevas metodologías de trabajo e innovación; v) Vinculación con la academia, INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres), Universidades públicas-privadas, empresa privada; vi) fortalecimiento de capacidades, monitoreo y gestión de resultados mediante proyecto estratégico, vii) ejes transversales en las iniciativas inclusión social, género, jóvenes, pueblos indígenas, gestión conocimiento.
- *Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono:* En la FO8, se apoyarán iniciativas que ayuden a las comunidades a hacer un uso más eficiente de la energía mediante la incorporación de tecnologías limpias en actividades agropecuarias y/o pesqueras como pilotos replicables y sitios de demostración.
Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos: El manejo de residuos sólidos se apoyarán las buenas prácticas y gestión de estos, a través de la reducción de la contaminación de los ecosistemas terrestres, fluviales y costeros, apoyando también procesos e iniciativas para el fomento de la economía circular en los paisajes. Así como también iniciativas que promuevan mesas de diálogo, buenas prácticas en la disminución del uso de la carga de agroquímicos en las labores agroproductivas.
- *Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación:* Se fortalecerán mesas y redes de dialogo de las OSC (beneficiarias del PPD) y otras organizaciones identificadas que están interactuando en los paisajes seleccionados, para mejorar su capacidad de participación e incidencia en procesos de construcción participativa de políticas públicas a través del diálogo con los gobiernos, promoviendo su inserción en estructuras o plataformas locales ya existentes. Fortalecimiento de capacidades, participación de pueblos indígenas, impulso a estructuras participativas de gobernanza del territorio, metodologías innovadoras de inclusión de la juventud y género.

[7] Fase 1, 2, 3, 4, 5 inversión $274.000.

d) Concesión de donaciones fuera de los paisajes terrestres/marinos prioritarios

No se tiene previsto concesión de donaciones fuera de los paisajes terrestres-marinos prioritarios, sin embargo, si una propuesta es viable técnicamente, estratégica para el Programa y se vincula con los paisajes de alguna manera, o bien, es crucial para el alcance de los objetivos del PPD, se llevará a consulta al CDN para aprobación teniendo en cuenta lo indicado en la guía operacional del PDD de hasta máximo un 30%. Los recursos asignados fuera de los paisajes terrestres/marinos prioritarios se utilizarán de manera estratégica para maximizar el impacto global de las áreas de intervención. Se establecerán alianzas estratégicas con OBC, fortaleciendo la capacidad de implementación y monitoreo de los proyectos.

Estas posibles subvenciones fuera de los paisajes terrestres/marinos prioritarios se concederán a áreas críticas para el país y que se enmarquen en las áreas focales definidas en la OP8, respondiendo a los objetivos globales en contextos especiales de atención comunitaria y ambiental. Además, se evaluará que las iniciativas tengan un potencial de alto impacto transformador en comunidades con alta vulnerabilidad social y ambiental. Como condición, las donaciones deben cumplir con los lineamientos de seguridad establecidos por PNUD/PPD, garantizando la protección de los participantes y la sostenibilidad de los proyectos.

4.2 Plataformas de diálogo entre OSC, Gobierno y sector privado

Durante la FO8, se fortalecerán los Consejos Locales de los Corredores Biológicos Montes del Aguacate, Paso de las Lapas, y en el nuevo paisaje (Islas del Golfo) se apoyarán las mesas de dialogo cómo instancias de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno, empresa privada, ONG, gobiernos locales, cámaras de comercio, grupos de mujeres, jóvenes, que cuentan con planes de gestión de los territorios, u otras plataformas similares. Así también, se posibilitarán instancias de articulación del PPD-PNUD/GEF con redes de dirigentes, organizaciones implementadoras y decisores políticos, sector privado para potenciar esfuerzos de procesos en curso. Al igual, que apoyo a la realización de foros o plataformas de dialogo con temas de interés nacional que promuevan la reflexión y el debate, respecto a la aplicación de las políticas públicas en torno a diversos temas.

4.3 Promover la inclusión social, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: Como resultado de la experiencia de más de 30 años, se considera que la aplicación de estrategias de asignación de recursos financieros con perspectiva de género es adecuada contribuyendo a reducir las brechas y, al uso sostenible de la biodiversidad, a la vez que se impulsa la generación de ingresos y una mayor independencia financiera de estos grupos. Durante la FO8 se continuará la implementación del Plan de Acción de Género desarrollado en fase anterior (OP7).

Empoderamiento de los pueblos indígenas: El proyecto promoverá el empoderamiento de los pueblos indígenas de Zapatón y Quitirrisí y su participación en las iniciativas a subvencionar, desde ese ámbito se gestionarán en los diferentes espacios la inclusión social, el rol de las mujeres y, jóvenes como agentes de cambio, así como el establecimiento de redes colaborativas.

Empoderamiento de los jóvenes: El programa fomentará acciones para empoderar a grupos de personas jóvenes fomentando su participación en proyectos de conservación y desarrollo sostenible.

Participación de las personas con discapacidad: en caso de ser necesario, se diseñarán proyectos accesibles para personas con discapacidad, asegurando su participación en todas las fases.

Puntos focales y proyectos específicos: dentro del CDN tres puntos focales están designados para garantizar la revisión de las consideraciones de género, jóvenes y la de pueblos indígenas en la selección de los proyectos.

4.4 Gestión de los conocimientos

La estrategia implementada durante la fase anterior promovió por un lado la participación de las OSC y ONG en la generación de productos del conocimiento (sistematizaciones, documentales, videos informativos y testimoniales). Esto incentivó un círculo de aprendizaje conjunto, accesible y abierto, que además contó con la participación de la academia, el sector privado y las comunidades. Por parte del programa, la producción audiovisual destacó casos de éxito, lecciones aprendidas, fomentó un flujo de conocimiento más dinámico y vivo entre personas y los proyectos. Estas acciones sustantivas se replicarán e incentivarán para esta nueva fase. En esta dirección se prevé para la obtención y difusión de buenas prácticas mediante la documentación, sistematización de casos de estudios innovadores y, representativos de la cartera de iniciativas de la FO8, así como su replicabilidad a escala local y global. La difusión de los resultados se realizará a través de boletines, producción de material audiovisual, podcast entre otros, difundidos a través de canales digitales para el intercambio de información como vínculo esencial para transferir los conocimientos técnicos y la ampliación dentro de los paisajes y más allá, a nivel nacional e internacional. Las ferias de proyectos y/o conocimientos destacan como un espacio donde las iniciativas y proyectos lograron compartir sus resultados, aprendizajes, e inclusive como puntos de venta para la comercialización de los productos y relacionamiento con una audiencia más amplia; estas ferias formaran parte de las acciones para esta nueva fase.

Se explorarán oportunidades para una intervención significativa en eventos específicos en los que el PNUD podría apoyar la participación en el discurso del desarrollo global sobre la conservación biológica y de los ecosistemas, los problemas de degradación de la tierra y las prácticas de conservación del suelo, la gestión integrada de los recursos hídricos, la producción sostenible, los proyectos impulsados por género e innovaciones tecnológicas con respecto a las tecnologías ecológicas y las energías renovables. Las oportunidades de aprendizaje y la transferencia de tecnología de los países pares se explorarán más a fondo durante la implementación del proyecto.

5. PLAN DE COMUNICACIÓN

Para la Fase 07 el programa implementó una serie de acciones como parte de la Estrategia de Comunicación alcanzando resultados positivos, especialmente en cuanto a la visibilidad en medios televisivos nacionales de alto ranting y en canales digitales. A través de estos espacios se promovió información relevante sobre la problemática ambiental y el desafió de la producción sostenible, y como desde los proyectos de los grupos socios y, las comunidades locales se lograrán contribuir con acciones innovadoras e incluyentes, permitiendo sensibilizar así, a una audiencia más amplia sobre los problemas ambientales del planeta. De cara a la Fase 08, se continuarán desarrollando acciones en esa línea, con base en un Plan de Comunicación actualizado (ver Anexo 5) visibilizando e, informando con mensajes claves la acción local, mediante posteos en redes sociales, elaboración boletines, video clips, notas, podcast, infogramas, spot de televisión, alimentación constante del sitio web del PPD, entre otros; divulgando además historias de cambio, destacando el papel de las mujeres, niños y jóvenes hacia el manejo sostenible de los recursos naturales. El programa es ampliamente reconocido en el país gracias a su sólida trayectoria. Aprovechando esta ventaja en la Fase 8, se implementarán diversas estrategias como el uso de plataformas, las comunicaciones por correo electrónicos, reuniones en los territorios con los aliados, visitas de campo, entre otras para el lanzamiento de la nueva fase. Esta combinación de estrategias permitirá fortalecer la comunicación y el compromiso con los beneficiarios, lo que contribuirá a una implementación más efectiva del programa.

Los mensajes clave determinados en la estrategia y el plan de comunicación, estarán alineados con la estrategia de comunicación global del PPD y del PNUD. En esta fase, se enfatizará con mensajes clave que resalten la importancia de la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales, y la mitigación del cambio climático. Estos mensajes no solo abordarán los desafíos ambientales, sino que destacarán la inclusión social como un aspecto fundamental. Se buscará subrayar cómo la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible están intrínsecamente ligados al bienestar de las comunidades. Abajo se puntean los principales enfoques del Plan de Comunicación:

- Objetivo del plan de comunicación: Promover la comprensión de los problemas ambientales y de desarrollo sostenible, sensibilizar y movilizar recursos, aumentar la visibilidad del PPD y fortalecer la colaboración entre OSC, comunidades locales y responsables políticos.
- Audiencias objetivo: OBC, partes interesadas, comunidades locales, responsables políticos, aliados estratégicos y entidades de cooperación nacional e internacional.
- Mensajes clave: Enfocados en la conservación de biodiversidad, gestión de recursos naturales, mitigación del cambio climático e inclusión social, alineados con la estrategia global del PPD y difundidos en redes sociales y medios.
- Actividades de comunicación: Narración de historias, medios visuales, redes sociales, organización de eventos, publicación de informes y boletines informativos.
- Promoción de la participación: Incentivar la colaboración entre OBC, gobierno, sector privado y cooperación para maximizar el impacto y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas del PPD.

6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y PLAN DE ASOCIACIÓN

El PPD, brindará recursos no reembolsables a organizaciones que aporten como una contrapartida de 1-1, así como también el equipo de Programa junto con el CDN, procurará la movilización de fondos de otras instancias de financiamiento, con el propósito de lograr un mayor impacto en las áreas focales del PPD y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

El cofinanciamiento se gestionará tanto a nivel local como regional. A nivel local y regional, se contemplarán aportes en especie, como el tiempo y trabajo de los miembros comunitarios, préstamo de equipos, uso de espacios para reuniones, vehículos, combustible y participación del personal de ONG en actividades del proyecto.

En cuanto al cofinanciamiento en efectivo, se buscará a través de convenios con municipalidades, ONG y cooperantes, para aportar fondos que complementen y amplíen el proyecto. Estos cofinanciamientos deben identificarse y estimarse en la fase de formulación, e incluirse en el presupuesto preliminar, para concretarse durante la ejecución.
Todas las subvenciones de la OP8 deberán incluir un componente de sostenibilidad que garantice la continuidad financiera del proyecto a largo plazo.

a) Cofinanciación en efectivo y en especie asegurada y planificada

Para esta fase se contempla la Cofinanciación Planificada, la Cofinanciamiento Planificado en especie:

Entidad: Programa Naciones para el Desarrollo (PNUD)
Valor estimado: $250,000
Descripción: La Oficina de País pone a disposición su experiencia en diversos ámbitos del medio ambiente y el desarrollo. Proporciona soporte a nivel local, como infraestructura y servicios de gestión financiera, según sea necesario. El PNUD está representado en el CDN y participará activamente en las actividades de supervisión de las subvenciones. Promueve sinergias con otros programas relevantes, y apoyará el diseño e implementación de la estrategia del PPD, entre otras cosas.

Entidad: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Valor estimado: $ 993 000
Descripción: Colaboración en la identificación de socios para participar como socios del PPD. Conocimiento y expertis técnico mediante asistencia técnica personalizada, asistencia técnica continua, monitoreo y seguimiento resultados de iniciativas. Difusión de los logros, infraestructura para celebración reuniones, intercambios experiencias Transporte, apoyo logístico, secretarias. Estos partes se gestionarán por medió de las Agencias de Extensión (AEA) ubicadas en las zonas geográficas de influencia del programa.

Entidad: Ministerio de Ambiente y Energía (SINAC):
Valor estimado: $800 000.
Descripción: Participación dentro del CDN. Apoyo al direccionamiento de la estrategia, revisión de las propuestas de proyecto. Conocimiento y expertis técnico mediante asistencia técnica personalizada, asistencia técnica continua, monitoreo y seguimiento resultados de iniciativas. Difusión de los logros, infraestructura para celebración reuniones, intercambios experiencias, transporte, apoyo logístico y, secretarial. Todo ello mediante la disposición de sus de oficinas en las áreas de conservación ubicadas en las áreas geográficas de influencia del programa.

b) Oportunidades de cofinanciación

El Proyecto propiciará la gestión de recursos a nivel nacional para que el PPD, sirva de mecanismo de ejecución de otros proyectos. En la FO5 y 6 implementó $235.000.00 en efectivo con fondos de la iniciativa COMDEKS en la ejecución de iniciativas dentro de los paisajes productivos cuenca del río Jesús María y Río Barranca, aportando a la resiliencia del paisaje, la conservación de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, al fortalecimiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción y, la promoción de medios de vida sostenibles. Durante la FO8 se cuenta con recursos de la Fase 4 de COMDEKS por más de $200,000 en efectivo, para el financiamiento a iniciativas en el paisaje productivo de las Islas del Golfo de Nicoya. Se exploran oportunidades de posible financiación del sector privado, en el marco de esta fase operativa.

7. OPORTUNIDADES DE ASOCIACIÓN

El equipo del PPD junto con el CDN, fortalecerá el trabajo para buscar asociaciones con el sector privado y diversificar las fuentes de financiamiento, así también apoyar a las organizaciones para que puedan acceder a recursos provenientes de otros donantes, instituciones estatales como el INAMU, INDER, CLUB 4S, Embajada de Estados Unidos, entre otros que tienen una convocatoria abierta para financiar iniciativas en temáticas como: investigación, fortalecimiento de capacidades, emprendimientos verdes, entre otras. Así como también, la asociación con proyectos como Biofin implementado por la oficina país, con el que se coordinará la implementación de un programa de financiamiento de emprendimiento en el CBMA y un potencial proceso de apoyo de un fondo para la Isla de Chira como parte del nuevo paisaje de la Fase 08. Se ha explorado la alianza con SCALA en el trabajo con personas productoras ganaderas en tecnologías sostenibles y genero con grupos de mujeres ganaderas para los paisajes de las cuencas hídrográficas, así como también con el proyecto Innova-Transforma en los temas de sistemas productivos agrícolas y pesqueros en modelos de producción bajos en carbono. Con la organización Conservación Internacional se comparte el paisaje del Golfo de Nicoya, con la cual se prevé compartir información y posibles acciones conjuntas en terreno en temas de gobernanza-marino costero, economía azul y desarrollo sostenible. En este paisaje se trabajará también con la UNA, UNED, Asociacion Costa Rica por Siempre, entre otros. En la misma dirección la asociación con Universidad Nacional que implementa diversos programas en las Islas de Chira, Caballo y Venado en temas de producción de moluscos, turismo rural comunitario, manejo de residuos y fortalecimiento de capacidades. Finalmente, con el Ministerio de Salud en el marco de trabajo con FAO y UNICEF en el tema de seguridad alimentaria.

8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

La implementación de la EPP en la OP8 incluirá la creación de una guía que ayudará a las organizaciones a identificar y gestionar proactivamente los riesgos sociales y ambientales que puedan afectar los proyectos. Esta guía se basará en el enfoque de riesgos del PNUD y cubrirá:

- Riesgos sociales y ambientales: Según las Salvaguardas del PNUD, se gestionarán riesgos que afecten a comunidades y ecosistemas, protegiendo los derechos de pueblos indígenas, promoviendo la igualdad de género y conservando la biodiversidad.
- Riesgos climáticos: Se evaluarán los efectos del cambio climático, como sequías e inundaciones, y se desarrollarán estrategias para mejorar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas.
- Otros riesgos: Se incluirán riesgos políticos, desastres naturales y otros factores que puedan afectar los proyectos, con herramientas para anticipar y mitigar estos riesgos.

La OP8 procurará la formulación de propuestas integrando la gestión de riesgos desde el inicio. Se hará un seguimiento continuo y se ajustarán las estrategias según sea necesario, promoviendo la transparencia y el éxito a largo plazo de los proyectos.

Cuadro 3. Descripción de los riesgos identificados en la FO8

Describir el riesgo	Nivel de riesgo	Probabilidad	Medida de mitigación de riesgos prevista
Salvaguarda ambiental	Bajo	Baja	PPD tiene una larga tradición de trabajar SINAC-MINAE para garantizar que los proyectos estén alineados con la legislación y las reglamentaciones nacionales con respecto a las áreas protegidas. El CDN en el cual el SINAC es un representante permanente vela porque las iniciativas aprobadas cumplan con la legislación nacional. Desde las iniciativas apoyadas se promueve la reforestación y la regeneración natural de las áreas degradadas para la restauración de los paisajes objetivos.
Salvaguarda social	Medio	Medio	Se garantiza la inclusión y participación de diversos actores de la sociedad civil, en esa dirección todas las propuestas de proyectos a subsidiar están dirigidas por la comunidad y su diseño cuenta con la dirección técnica de la coordinación del PPD o las ONG participantes. Los miembros del CDN incluyen organizaciones de la sociedad civil, mujeres y otras entidades rurales, expertos técnicos revisan la calidad de las propuestas y evalúan los posibles efectos negativos.
Pueblos Indígenas	Bajo	Baja	Involucrar a las comunidades a través de difusión de información de forma transparente y oportuna. En la selección de las propuestas de proyectos, se garantizará la coherencia de las actividades con el estándar de los pueblos indígenas y la evaluación del consentimiento libre, previo e informado (FPIC).
Reproducir discriminaciones de género.	Bajo	Baja	El proyecto promueve la distribución asertiva y equitativa de los beneficios del proyecto entre mujeres y hombres. Y cuenta con un Plan de Acción de Género.
Riesgos climáticos	Medio	Medio	Se propone la flexibilización de los plazos de los proyectos. Así como en el caso de variabilidad climática hacia un clima seco o cálido que pueda aumente la probabilidad de incendios forestales, el PPD fortalecerá iniciativas de brigadas forestales, en coordinación con las autoridades nacionales y las comunidades locales.

Extracción significativa, desvío o contención de aguas superficiales en unidades productivas podría afectar la disponibilidad de agua para otros productores.	Bajo	Bajo	No se prevé afectar los cursos de agua naturales en términos de desvío de ésta, si bien es cierto algunos proyectos pueden incluir sistemas de captación de agua a pequeña escala para riego en fincas, se buscará proteger y conservar las áreas de captación mediante diferentes técnicas, como reforestación, regeneración natural, cercado de las fuentes entre otras.

9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

a) Sinergia con los indicadores: Durante la fase de formulación, los proyectos seleccionados deberán alinearse con los indicadores establecidos en las directrices del programa. Los indicadores se reportarán en los informes de avance y final a lo largo del plazo de ejecución de cada proyecto, incorporando aspectos cuantitativos y cualitativos que evidenciaran no solo el logro de las intervenciones realizadas sino los resultados alcanzados. La clasificación del área focal (Conservación Biodiversidad, Cambio Climático, Degradación del suelo) y el área temática (Turismo Rural, Manejo fuego, Manejo Integral Recurso hídrico, Producción sostenible, Territorios Indígenas, Energía renovable) a la que contribuirá cada proyecto se realizará en el proceso de formulación, así mismo contaran con indicadores específicos que guiaran la gestión, el monitoreo y evaluación.

b) Asignación presupuestaria seguimiento y evaluación: Cada iniciativa subvencionada podrá asignar entre un 4% al 6% del total de la donación, a actividades de seguimiento y evaluación, incluyendo la elaboración de informes de progreso, monitoreo en indicadores clave en actividades relacionadas y complementarias al mecanismo de Seguimiento y Evaluación definido por el PPD. El equipo técnico del PPD realizará visitas de monitoreo a cada iniciativa para acompañar, monitorear y verificar el progreso de las actividades y resultados programados, asegurando que la inclusión de la perspectiva de género, jóvenes y otros aspectos relevantes. Además, se programarán dos evaluaciones anuales de los indicadores globales para el proyecto, realizadas por personal técnico y/o el personal del PPD para identificar y abordar necesidades de ajuste en las actividades y tiempos de ejecución de manera oportuna.

c) Evaluaciones: las evaluaciones formarán parte del plan de seguimiento y evaluación, permitiendo así medir la efectividad de la intervención, proporcionando datos sobre los resultados y efecto a largo plazo, esto a su vez ayudará al equipo país junto con el CDN a la toma de decisiones informadas sobre acciones correctivas.

9.1 Enfoques de seguimiento a nivel de proyecto y país

a. Seguimiento y evaluación: Con el fin de brindar seguimiento y garantizar los resultados de proyecto y de la cartera del Programa País, se trabajará en colaboración con una organización contratada que jugará un papel clave en varios aspectos. Esta no solo brindará acompañamiento técnico a los grupos socios durante la implementación de la iniciativa, sino también facilitará la preparación de informes de avance y final. Además, realizará un monitoreo constante de las actividades y resultados con el propósito de verificar que los indicadores establecidos en los proyectos sean alcanzados de manera eficiente y dentro del plazo previsto.

b. Aseguramiento de la calidad de los datos: Para el aseguramiento de la calidad de los datos del Programa, 1) es

fundamental implementar una serie de buenas prácticas: lo primero determinar claramente los indicadores de línea base y meta, en la formulación de las propuestas y que estos estén correlaciones de forma directa con los indicadores a los que responde el programa ante el PPD y el GEF. 2) Asegurar que los equipos de trabajo de las organizaciones, encargados de recolectar y gestionar los datos tengan claridad de cómo se construyen y recopilan; así como su documentación y medios de verificación como respaldo. El uso de herramientas tecnológicas, bases de datos en Excel u otras, que ayuden a la captura precisa y monitoreo de la calidad de manera continua, será una herramienta clave a fortalecer en los grupos socios. La organización contratada encargada del acompañamiento técnico desempeñara un papel fundamental en este aspecto. Por parte del Programa se establecerá un sistema propio para el monitoreo de los avances de los resultados e indicadores, por medio de la inclusión de una sección en el formato de reporte de avance y final en el cual se capturará la contribución de cada una de las iniciativas a la conservación de la biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras, inclusión (genero, jóvenes, pueblos indígenas), innovación, comunicaciones y gestión del conocimiento. Los datos capturados en los reportes alimentaran la base de datos que mostrará el progreso individual de cada iniciativa, así como también permitirá analizar el progreso como programa, con respecto a las metas fijadas. La generación de esta información será el insumo principal para alimentar la base de datos del PPD como una labor en curso por parte de los funcionarios del programa país.

c. Supervisión y fortalecimiento de capacidades: La supervisión de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades de SyE (Seguimiento y Evaluación) de los beneficiarios del PPD, es una labor fundamental para garantizar la calidad e integralidad de los datos. En esa dirección la organización contratada brindará asesoría técnica y acompañamiento continuo a las organizaciones ejecutoras, desde la planificación hasta la ejecución y monitoreo de proyectos, realizando visitas de seguimiento en gestión de proyectos para fortalecer aspectos importantes de planificación, manejo y evaluación. Además, se coordinarán talleres regionales con las personas participantes para fortalecer la sostenibilidad y la participación de las instituciones estatales que contribuyen manera directa en la implementación de las iniciativas brindando asesoría técnica en diversas áreas.
 Cada proyecto incluirá en su presupuesto un rubro de asistencia técnica y, seguimiento que tiene como fin adquirir servicios técnicos y profesionales que no se puedan proveer desde las instituciones estatales socias, y/o se requiera asistencia técnica especializada, de manera que los resultados propuestos en las iniciativas se alcancen de manera satisfactoria.

d. Talleres de capacitación inicial: Se organizarán talleres de inicio de SyE para desarrollar capacidades sobre la nueva estrategia de seguimiento y evaluación. La organización contratada participará en estos talleres, transfiriendo conocimientos y habilidades necesarias a las organizaciones participantes y sus técnicos. Esto asegurará una comprensión y aplicación efectiva de las herramientas y metodologías de monitoreo y evaluación desde el principio de la operación.

e. Frecuencia de visitas de seguimiento y evaluaciones: Para cumplir con las directrices de SyE, cada proyecto será sometido a visitas de seguimiento planificadas y evaluaciones de indicadores en plazos establecidos. Según la naturaleza y duración de los proyectos, se garantizará al menos una visita durante su ejecución. Estas visitas estarán a cargo de técnicos de la organización contratada, quienes también coordinarán la recopilación de resultados mensuales y evaluaciones periódicas, asegurando la calidad y efectividad de las acciones. Además, se fomentarán evaluaciones participativas, integrando a comunidades, instituciones, ONG y gobiernos locales, entre otros actores clave.

f. El seguimiento participativo y el cumplimiento de directrices éticas son características importantes de SyE del PPD. Todas las acciones se gestionarán bajo el enfoque de "no causar daño" y se alinearán con los principios de "consentimiento libre, previo e informado" (CLPI). Se priorizará el bienestar, las creencias y tradiciones de las personas involucradas, evitando conflictos de interés y reconociendo el peso de la cultura en los grupos. Los proyectos enmarcados en la OP8 incluirán participación comunitaria en todas las fases, desde la identificación y formulación hasta la ejecución y seguimiento. Se llevarán a cabo consultas continuas con los actores clave, incluidos beneficiarios directos e indirectos, garantizando la inclusión de género y respeto por las tradiciones locales.

Cuadro 4. Plan de SyE a nivel del Programa del País

Actividad de SyE	Finalidad	Partes responsables	Origen del Presupuesto	Calendario
Elaboración de la Estrategia para el Programa País	Marco de acción que incluye la identificación de proyectos comunitarios	Coordinador nacional, coordinador de estrategias nacionales, partes interesadas del país, beneficiarios.	PPD FO7	Al inicio de la OP8 Reunión CDN
Revisión continúa de los resultados y análisis del proyecto como parte de las reuniones del coordinador de las estrategias nacionales. Esto incluye un examen anual de la EPP	Evaluar la eficacia de los proyectos, la cartera de países; el aprendizaje; la gestión adaptativa	Coordinador nacional, coordinador de las estrategias nacionales, oficina del PNUD en el país	Tiempo del personal, presupuesto operativo del país	Al menos una revisión anual de la EPP para garantizar que la FO8 esté en camino de lograr los resultados y realizar modificaciones oportunas y basadas sobre pruebas según proceda
Encuesta sobre el informe anual de seguimiento[8]	Permitir la presentación eficiente de informes al equipo central de gestión del programa y al FMAM. Sirve como herramienta principal para registrar y presentar analíticamente los resultados a los donantes	Coordinador nacional/analista del programa en estrecha colaboración con coordinador de las estrategias nacionales. El equipo central de gestión del programa proporciona apoyo de orientación técnica y recibe la presentación final del país para medidas adicionales.	Tiempo del personal	Una vez al año en junio-julio
Examen de la cartera de países	Captura de resultados metodológicos de la cartera en un momento dado para observar el cambio en el nivel de impacto, así como una adopción más amplia. El objetivo es apoyar la presentación de informes a las partes interesadas, el aprendizaje y el apoyo al desarrollo estratégico/implementación de la EPP.	Coordinador nacional, coordinador de las estrategias nacionales.	La donación de planificación del PPD para contratar consultores se puede utilizar para llevar a cabo la revisión del impacto de los ciclos operativos anteriores y utilizar las lecciones tanto para el desarrollo de la FO8 de la EPP como para su implementación	Una vez por fase operacional
Base de datos del PPD	Asegurar el registro de todos los insumos del Proyecto y del Programa de País en la base de datos del PPD	Coordinadores nacionales, analistas del programa, asistente programa.	Tiempo del personal	A lo largo de la fase operacional. Garantizar el control de calidad y la cumplimentación

[8] Las presentaciones oportunas y de calidad a nivel de país al Proceso de seguimiento anual son obligatorias. Como Programa Global, permite la presentación de informes agregados por parte del equipo central de gestión del programa al FMAM, el PNUD y otras partes interesadas.

				de datos antes del ciclo de seguimiento anual (mayo-junio de cada año)
Auditoría	Asegurar el cumplimiento de los estándares y normas de implementación/gestión del proyecto	Auditores externos/independientes. Coordinador nacional/coordinador del programa para proporcionar el apoyo necesario.	Presupuesto operacional global	Anualmente si es país es seleccionado para realizar la auditoría.

9.2 Marco de resultados de la EPP

Cuadro 5: Marco de resultados de la estrategia del programa de país de la FO8 del PPD

Alineación con los ODS: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre Cero; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, Innovación e Infraestructura; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo Responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres y 17) Alianzas para lograr los objetivos.		
Sinergia con el Documento del Programa del País del PNUD: La estrategia del programa país del PPD, está alineada con el Documento del Programa de País (CDP). Responde a: Resultado 4.2 del MCNUDS. Para 2027, las personas, las comunidades y las instituciones mitigan el cambio climático y se adaptan a él y a un uso sostenible y eficiente de los recursos de los ecosistemas que conserve y evite la degradación de la naturaleza, detenga la contaminación y proteja el planeta; y Resultado 3.2 del MCNUDS. Para 2027, las mujeres en toda su diversidad y las poblaciones vulnerables participan y se benefician de una economía innovadora e inclusiva que aumenta sus oportunidades de trabajo decente y emprendimiento, con mejores condiciones para acceder a mecanismos de financiación.		
Objetivo de la FO8 del PPD: involucrar a las OSC/organizaciones comunitarias locales en los enfoques de paisaje terrestre y marino en todo el mundo, proporcionándoles acceso al conocimiento y la información, proporcionando capacitación a través del aprendizaje práctico, el desarrollo de habilidades y la prestación de asistencia técnica, así como de subvenciones para intervenciones que mejoren el bienestar y las condiciones socioeconómicas y generen beneficios medioambientales globales.		
Iniciativa Estratégica n.° 1: Conservación comunitaria de ecosistemas y especies en peligro	- 2.784 hectáreas de paisajes terrestres con una gestión mejorada[9] en beneficio de la biodiversidad - 2.180 hectáreas de paisajes terrestres bajo gestión sostenible de la tierra en sistemas de producción[10]. – 1.164 hectáreas con mejora de la eficacia de la gestión de las zonas marinas protegidas. - 150 hectáreas de hábitat[11] marino sometidas a prácticas mejoradas, a fin de beneficiar los ecosistemas; se excluyen las áreas protegidas. - Al menos 3 proyectos de acciones lideradas por la comunidad, para la protección de especies en peligro de extinción o amenazadas[12], con acciones de monitoreo participativo y ciencia comunitaria. - 1 reserva biosfera, 2 consejos locales corredores biológicos y/o red fortalecida en su gestión con acciones lideradas por la comunidad. - Al menos 1 iniciativa para liderar estudios en la designación de las OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación). - 3 prácticas y metodologías innovadoras[13] lideradas por la comunidad respetuosas de la biodiversidad marina y terrestre. Al menos 30 proyectos en conservación y/o manejo de la biodiversidad en los paisajes intervenidos.	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD (como parte de los informes de progreso de mitad de período y finales). Variables de comparación de la evaluación inicial (uso de modelos conceptuales y datos de socios, según corresponda). Informe anual de seguimiento, base de datos globales del PPD. Evaluación del programa en el país.

[9] Ejemplos de iniciativas (no exclusivas): Protección fuentes de agua, restauración paisaje, turismo rural comunitario, producción apícola, apoyo a corredores biológicos, entre otros.

[10] Ejemplos de iniciativas (no exclusivas): Ganadería y/o producción sostenible, obras de conservación de suelos y prácticas silvopastoriles, entre otros.

[11] Hábitat entendido como el ecosistema marino donde se reproducen las especies comerciales.

[12] Ejemplos de especies amenazadas (no exclusivas): Jaguar, Lapa roja, reptiles, quetzal, polinizadores, entre otros.

[13] Ejemplos de posibles innovaciones (no exclusivas): Pesca fantasma manglares, manejo de residuos marinos, promover en el país proyecto piloto de pago por servicio ambiental marino, monitoreo bio acústico, energía renovable-marinas, entre otras.

Iniciativa Estratégica n.° 2: Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria	- 2.180 hectáreas de tierra y ecosistemas en restauración en tierras agrícolas y ganaderas. - Al menos 19 organizaciones promueven la agricultura y la pesca sostenible (como la diversificación productiva, la gestión pesquera sostenible, las prácticas agrícolas agroecológicas, la reducción de residuos, la economía circular, turismo rural comunitario, economía azul, polinizadores, biodiversidad en producción, entre otras). - Al menos 10 organizaciones desarrollan acciones en agricultura climáticamente inteligente y seguridad alimentaria en los paisajes seleccionados. Al menos 400 personas capacitadas en prácticas sostenibles.	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD. Informe anual de seguimiento, base de datos mundial del PPD. Evaluación del programa en el país.
Iniciativa Estratégica n.° 3: Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono.	- 2,068,776 tCO2e (a 12 años) para un total de 6,128 ha. - Incremento de *al menos* un 5% de kw en la capacidad instalada de energía renovable de sistemas a nivel de los proyectos. - Al menos 1 tecnología innovadora baja en carbono es implementada por 6 organizaciones beneficiarias en actividades agropecuarias y/o pesqueras[14] (al menos 6 tecnologías).	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD. Informe anual de seguimiento, base de datos mundial del PPD. Evaluación de la estrategia del programa en el país.
Iniciativa Estratégica n.° 4: Coaliciones locales y mundiales para la gestión de desechos y productos químicos	- Al menos 6 organizaciones trabajando para aumentar la sensibilización sobre la problemática ambiental, los residuos sólidos y la carga de agroquímicos en sistemas de producción agropecuarios. - Al menos 6 centros educativos involucrados con acciones de concienciación ambiental, incluyendo la gestión de residuos sólidos y la necesidad de disminuir la carga de agroquímicos en las actividades agropecuarias, entre otras temáticas. - Al menos 2 proyectos incluyen acciones sobre tratamiento de residuos sólidos en actividades agropecuarias. - Al menos 1 política de gobierno local y/o nacional en apoyo a la gestión/disminución en la utilización de productos químicos y /o g e s t i ó n de desechos, en actividades agropecuarias.	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD. Informe anual de seguimiento, base de datos mundial. Evaluación del programa en el país.
Iniciativa Estratégica n.° 6: Plataformas de diálogo sobre políticas y planificación entre OSC, Gobierno y sector privado	- Al menos 10 plataformas de diálogos y planificación apoyados y/o realizados entre OSC, Gobierno y sector privado. - Se genera al menos 1 política local asociada con una mayor participación de la comunidad en plataformas de diálogo[15]. - Al menos 2 mesas de diálogo realizadas sobre temas que promuevan acciones para la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad terrestre y/o marina (temáticas: economía azul, ecosistemas costeros). - Al menos 1 mesa de diálogo sobre género en actividades productivas. - Al menos 300 personas representantes de grupos de inclusión social (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, agricultores, otros grupos marginados)	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD. Informe anual de seguimiento, base de datos mundial. Evaluación del programa en el país.

[14] Ejemplos (no exclusivos): biodigestores, bombas de agua solares para impulsar sistemas de riego con reservorios, motores acuáticos impulsados por energía solar.

[15] Por ejemplo, temática de TRC, manejo de residuos, disminución carga agroquímicos, uso de bioles u abonos orgánicos y otras.

	involucrados de manera significativa en plataformas de diálogo de múltiples partes interesadas.	
Iniciativa Estratégica n.° 7: Mejorar la integración social	- Al menos 2.983 personas se benefician de las inversiones financiadas por el FMAM, 1.491 hombres y 1.491 mujeres. - El 100% de los proyectos apoyados transversalizan el enfoque de género. - Al menos 2 proyectos subvencionados promueven la participación de Pueblos Indígenas. - Al menos 1 proyecto que promueva la participación de personas jóvenes. - Al menos 8 subvenciones con apoyo específico a grupos liderados 1) mujeres o grupos de mujeres; 2) jóvenes o grupos dirigidos por jóvenes; 3) grupos de pueblos indígenas.	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD. Informe anual de seguimiento, base de datos mundial del PPD. Evaluación del programa en el país.
Iniciativa Estratégica n.° 8: Gestión de los conocimientos	Objetivo País: - El 100% de los proyectos reflexionan sobre los resultados de las iniciativas e identifican lecciones aprendidas y se genera al menos un documento básico por iniciativa. - Al menos 95 eventos de intercambio de conocimientos con participación de comunidades locales. - Al menos 10 repositorios de conocimiento en línea desarrollados como resultado del proyecto del PPD. - Al menos 10 boletines, infogramas, programas radiales y/o televisivos, posteos en canales digitales, video clips, notas, podcast, folletos-guías técnicas, spot de televisión, o similares, que promuevan la gestión del conocimiento y lecciones aprendidas. - Al menos 3 innovaciones: organizativas, tecnología, financiera que difunden el conocimiento generado en las comunidades locales. - Actualización de la base de datos del PPD para recopilar, gestionar y analizar datos aportando beneficios al desempeño del programa. - Al menos 1 evaluación realizada con evidencia del impacto del PPD y las lecciones aprendidas. - 1 intercambio Sur-Sur realizado entre comunidades, ONG/OSC u otros socios dentro o entre países para transferir conocimientos, replicar tecnología, herramientas o enfoques sobre cuestiones ambientales globales - Al menos una 1 propuesta de proyecto presentada de cooperación SUR-SUR (cooperación triangular) elaborada para fortalecer la gestión sostenible del paisaje en CB y/o que integre temas claves relacionados con la Estrategia para OP8 de CR y del PPD global.	Informes de proyectos individuales por parte de los equipos de país del PPD. Informe anual de seguimiento, base de datos mundial del PPD. Evaluación del programa en el país

10. APROBACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

Miembros del Comité involucrados en el desarrollo de la FO8 de la EPP, revisión y aprobación	Firmas
Marlon Salazar, UNED	MARLON SALAZAR CHACON (FIRMA) Firmado digitalmente por MARLON SALAZAR CHACON (FIRMA) Fecha: 2024.09.18 07:58:58 -06'00'
Pablo Carazo, Red de Reservas	
Enid Chaverri, Cooperación MINAE	ENID GEORGINA CHAVERRI TAPIA (FIRMA) Firmado digitalmente por ENID GEORGINA CHAVERRI TAPIA (FIRMA) Fecha: 2024.09.17 17:08:18 -06'00'
Elena Vargas, Oficial NCE PNUD	Elena Vargas
Coordinadora Proyecto	
Ariana Araujo Resenterra	

ANEXOS

Anexo 1: Proceso de evaluación de la línea de base del paisaje.

Anexo 2: Mapas

Anexo 3: Minuta de CDN #20 (aprobación de la Estrategia FO8 y cierre de FO7).

Anexo 3: Descripción de la estrategia de paisaje para la participación en la asociación de cofinanciación global para la Fase 4 de Desarrollo comunitario y gestión del conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS) financiada por el Gobierno de Japón (2023-2027).